DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.255 | Lunes 22 de Septiembre de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2701110

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Ñuble

Comisión de Evaluación Región de Ñuble

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO “AMPLIACIÓN DEL VOLUMEN DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS PLANTA EL CARMEN”

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 95º e inciso final del artículo 91º DS (MMA) Nº 40/2013 (Reglamento del SEIA), se comunica a toda persona natural y jurídica que hubiera presentado observaciones durante el proceso de participación ciudadana de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Ampliación del volumen de extracción y procesamiento de áridos Planta El Carmen", sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental por su Titular señor Misael Sáez Rivas, que por resolución exenta Nº 20251600165, de fecha 9 de septiembre de 2025, la Comisión de Evaluación de la Región de Ñuble calificó favorablemente el proyecto singularizado. Estas personas naturales y jurídicas disponen de un plazo de 30 días, contados desde la presente notificación, para presentar recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 20º de la ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido a través del sitio web www.sea.gob.cl o en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Ñuble, ubicada en Constitución Nº 288, Chillán, en horario de atención entre las 08:30 a 13:30 horas, en días hábiles de lunes a viernes.- Any Andrea Riveros Aliaga, Secretaria Comisión de Evaluación Región de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl